

29 de abril de 2021. Serie del mes de la vivienda
justa: planes de acceso lingüístico y para el dominio
limitado del idioma inglés

*****¡DESCARGO DE RESPONSABILIDAD!*****
LO QUE SIGUE ES UN BORRADOR DE TRADUCCIÓN SIN EDITAR
DEL ARCHIVO DE SALIDA DEL PROVEEDOR DE TRADUCCIÓN EN
TIEMPO REAL DE ACCESO A LA COMUNICACIÓN (CART, POR
SUS SIGLAS EN INGLÉS). ESTA TRANSCRIPCIÓN NO ES
LITERAL Y NO HA SIDO SOMETIDA A CORRECCIÓN DE
ESTILO. NO ES UN DOCUMENTO JURÍDICO.
ES POSIBLE QUE ESTE ARCHIVO CONTENGA ERRORES.
ESTA TRANSCRIPCIÓN NO SE PUEDE COPIAR NI DIFUNDIR A
NADIE, A MENOS QUE SE OBTENGA EL PERMISO DE LA PARTE
CONTRATANTE.

ES POSIBLE QUE PARTE DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN
EL PRESENTE DOCUMENTO SEA PRODUCTO DEL TRABAJO DE
LOS EXPOSITORES Y/O DE CONVERSACIONES PRIVADAS ENTRE
LOS PARTICIPANTES. LA PARTE CONTRATANTE ASUME TODA
LA RESPONSABILIDAD DE OBTENER PERMISO PARA LA
DIFUSIÓN DE ESTA TRANSCRIPCIÓN Y EXIME DE
RESPONSABILIDAD A TEXAS CLOSED CAPTIONING POR
CUALQUIER ERROR EN LA TRANSCRIPCIÓN Y DE CUALQUIER
DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLA.

*****¡DESCARGO DE RESPONSABILIDAD!*****

>> La transmisión está comenzando ahora. Todos los participantes están en modo de solo escucha.

>> Nathan: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Nathan Darus, del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas, y nos acompañarán hoy en nuestro seminario web sobre planes de acceso lingüístico y para el dominio limitado del idioma inglés. Comenzaremos en aproximadamente cinco minutos, eso es a las 2:05.

Mientras tanto, miremos un par de cuestiones administrativas. Intentaremos responder a las preguntas con la misma frecuencia que surjan y también al final del seminario web.

Así, si tienen preguntas, escribanlas en el buzón de preguntas en la pantalla de GoToWebinar. Y así es como sabremos que tienen una pregunta y podremos responderla hoy durante el seminario web; si es una pregunta difícil o específica, es posible que debamos investigar un poco y nos comunicaremos con ustedes mediante una respuesta por correo electrónico.

También voy a hacer un sondeo aquí en un minuto; adelante y respondan la pregunta lo mejor que puedan. No es una cuestión de conocimientos. Es solo para que sepamos quiénes son y qué están buscando en este seminario web de hoy.

Así que la pondré aquí en un minuto.

Y, por último, pero no menos importante... no último, penúltimo. Hoy tenemos dos materiales informativos, uno

de los cuales son las diapositivas. Si desean tenerlas frente a ustedes, también pueden tomar notas sobre ellas. Y luego también tenemos una directriz que puede resultarles útil cuando elaboren su plan de acceso lingüístico.

Y ahora, finalmente, si desean asegurarse de obtener la mejor calidad de audio de este seminario web, continúen, abran esa pestaña de audio y usen la opción de verificación de sonido.

Así que voy a subir el sondeo y volveremos a las 2:05.

[Pregunta de sondeo]

>> Cate Tracz: Buenas tardes a todos.

Bienvenidos a nuestro octavo y último seminario web del mes de la vivienda justa en abril.

La última sesión de hoy será sobre dominio limitado del inglés y analizaremos algunas pautas que ofrece el TDHCA para cumplir con nuestros requisitos de dominio limitado del inglés.

Bienvenidos a todos. Antes de comenzar, si podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor.

Solo tenemos un descargo de responsabilidad rápido. Esta presentación de hoy ha sido respaldada por el apoyo de una subvención que el Departamento tiene del HUD. En esencia, el descargo de responsabilidad es que, si decimos algo equivocado o no está claro, tengan en cuenta que las opiniones, hallazgos o conclusiones que

escuchen de este seminario web no reflejan necesariamente los puntos de vista del HUD. Solo un descargo de responsabilidad rápido. Así que la siguiente diapositiva, por favor.

Un par de cuestiones administrativas antes de empezar. Todos los materiales, grabaciones y una transcripción de este seminario web estarán disponibles en el sitio web del TDHCA. Hay algún material informativo que está disponible para esta presentación que en el panel de control de GoToWebinar.

A medida que avanzamos en la presentación de hoy, si tienen alguna pregunta, introdúzcanla en el chat o en el buzón de preguntas y, ya sea después de cada segmento o hacia el final, intentaremos responder a todas las preguntas.

Finalmente esto; esta es solo una capacitación informativa que estamos brindando para celebrar el mes de la vivienda justa en abril. Si está buscando una capacitación para satisfacer cualquiera de los requisitos del TDHCA para nuestros programas multifamiliares, ya sea de cierre posterior a la fianza o su prueba del 10 %, esta capacitación no satisfará esos requisitos, aunque esperamos que se queden. No emitiremos certificados ni realizaremos ninguna prueba al final de este seminario web. Nuevamente, esto es solo para fines informativos.

Entonces, con eso, comencemos. ¿Podrías pasar a la

siguiente diapositiva, por favor?

De acuerdo. Soy Cate Tracz, gerente del Equipo de Vivienda Justa en el Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas. Para la presentación principal de hoy, voy a cederle la palabra a Nathan Darus, nuestro especialista en vivienda justa.

Entonces, si tienen alguna pregunta al final de este seminario web, desean devolverse y preguntarle algo, no duden en comunicarse con nosotros directamente. Intentaremos brindarle ayuda lo antes posible.

Entonces, con eso, le voy a dar la palabra a Nathan para que haga la presentación de hoy sobre dominio limitado del inglés.

¿Nathan?

>> Nathan: Gracias, Cate.

Así que hoy cubriremos la definición de dominio limitado del inglés y también hablaremos de la Orden Ejecutiva 13166. Y cubriremos la directriz sobre dominio limitado del inglés del HUD y luego el análisis de cuatro factores que el HUD facilita o exige.

Y luego, cómo elaborar su plan de acceso lingüístico y algunas de las mejores prácticas para dicho plan.

Al final del seminario web de hoy, queremos que comprendan qué es el dominio limitado del inglés, sepan cómo completar un análisis de cuatro factores y comprendan cómo desarrollar un plan de acceso lingüístico.

En esta primera sección vamos a examinar la Ley de Vivienda Justa, la definición de dominio limitado del inglés y la Orden Ejecutiva 13166.

La Ley de Vivienda Justa es una piedra angular de la historia de los derechos civiles en este país.

Representa el título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968. La Ley Federal de Vivienda Justa es la política de los Estados Unidos para proporcionar, dentro de las limitaciones constitucionales, una vivienda justa en todo el país.

Ninguna persona debe ser objeto de discriminación por su raza, color, religión, sexo, discapacidad, situación familiar u origen nacional en la venta, el alquiler o la publicidad de viviendas, en la prestación de servicios de intermediación o en la disponibilidad de transacciones inmobiliarias.

Las personas con dominio limitado del inglés están protegidas por la Ley de Vivienda Justa en virtud del manto de origen nacional como clase protegida.

Y, solo como referencia, 6:00 si lo ven a lo largo de esta... CFR, si lo ven a lo largo de esta presentación, es el Código de Reglamentos Federales, dividido en 50 secciones. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano se encuentra en el título 24, que también es donde encontrarán la mayoría de las reglamentaciones de la Ley de Vivienda Justa.

Entonces, ¿qué significa dominio limitado del inglés

o LEP? Es alguien que no habla inglés como su idioma principal y tiene una capacidad limitada para leer, hablar, escribir o comprender el inglés.

Una persona se identifica a sí misma como con dominio limitado del inglés o LEP.

Una persona puede ser LEP en una situación o circunstancia, pero no en otra. Puede sentirse cómoda hablando inglés conversacional en una conversación informal, pero no podrá hablar o comprender completamente el inglés mientras se encuentra en una cita con el médico, comprando en una tienda de comestibles o en una oficina de alquiler, donde tal vez la terminología técnica sea muy diferente a la está acostumbrada.

La persona se identifica con un dominio limitado del inglés por lo que, cuando interactúe con alguien, permítanle hacerlo.

El 11 de agosto de 2000, el presidente Clinton firmó la Orden Ejecutiva 13166, titulada “Mejoramiento del acceso a servicios para personas con dominio limitado del inglés”.

Esta Orden Ejecutiva exige que las agencias federales y los receptores de fondos federales evalúen y aborden las necesidades de personas elegibles que deseen acceder a programas y actividades dirigidos a nivel federal, pero que debido a su dominio limitado del inglés no pueden participar ni beneficiarse plena e

igualmente en esos programas y actividades.

La Orden Ejecutiva exige que las agencias federales y los receptores de fondos federales desarrollen e implementen sistemas para garantizar que las personas con dominio limitado del inglés tengan acceso a sus servicios.

El título VI de la Ley de Derechos Civiles, “Obligaciones respecto a LEP”, se aplica a todos los beneficiarios que cumplan con los requisitos del programa, independientemente de la condición de ciudadanía del beneficiario.

Así que ahora vamos a hablar un poco sobre la directriz del HUD en lo que respecta al dominio limitado del inglés.

El 22 de enero de 2007, el HUD emitió su directriz final sobre LEP, que es aplicable a cualquier programa o entidad que reciba fondos del HUD, ya sea directa o indirectamente.

Esto incluye los siguientes programas, entre otros: el Programa HOME de Sociedades para la Inversión en Vivienda, el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario, el Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA, el Programa de Subsidios para Soluciones de Emergencia, el Programa de Asistencia con el Alquiler en Proyectos de Vivienda (que incluye el Programa de Asistencia con el Alquiler en Proyectos de Vivienda de la sección 811 o el Programa de

Estabilización de Vecindarios), así como cualquier proyecto financiado a nivel municipal o estatal.

Los receptores de los fondos del HUD tienen la obligación de reducir las barreras lingüísticas que impidan el acceso a sus servicios.

Los receptores con asistencia federal deben realizar esfuerzos razonables para brindar asistencia lingüística con el fin de garantizar un acceso significativo de las personas con LEP a los programas y actividades del receptor.

Para hacer esto, el receptor debe realizar un análisis de cuatro factores, desarrollar un plan de acceso lingüístico y brindar la asistencia lingüística adecuada.

Las acciones que se puede esperar que el receptor efectúe para cumplir con sus obligaciones de dominio limitado del inglés dependen de los resultados del análisis de cuatro factores, lo que incluye los servicios que ofrece el receptor, la comunidad a la que presta servicios el receptor, los recursos que posee el receptor y los costos de diversas opciones lingüísticas.

Todas las organizaciones garantizarían la no discriminación mediante la adopción de medidas razonables con el fin de asegurar un acceso significativo para las personas que tienen un dominio limitado del inglés.

El HUD reconoce que los presupuestos y recursos de

algunos proyectos están condicionados por acuerdos con el HUD. Estos pueden representar una carga importante para el proyecto. Cuando se trata de una carga, el HUD lo ve como un elemento crítico en la consideración de costos en el análisis de cuatro factores.

Sin embargo, negarse a atender a personas con dominio limitado del inglés, no prestar servicios adecuados o retrasar servicios para personas con dominio limitado del inglés infringiría el título VI. La agencia puede tener un contrato con otra organización para proporcionar un intérprete cuando sea necesario, tal vez valerse de un intérprete para línea telefónica o, si no causa una carga o demora indebida al cliente, la agencia puede buscar la ayuda de otra agencia en la misma comunidad con personal bilingüe para ayudar a prestar servicios de interpretación oral.

Me han escuchado hablar sobre un análisis de cuatro factores, así que profundicemos en eso con un poco más de detalle.

Los receptores deben tomar medidas razonables para garantizar un acceso significativo a las personas con dominio limitado del inglés. Esta norma de razonabilidad pretende ser flexible y depender de los hechos. También tiene la intención de equilibrar la necesidad de garantizar un acceso significativo de personas con dominio limitado del inglés a servicios críticos sin imponer cargas financieras excesivas a las pequeñas

empresas, los pequeños gobiernos locales o las pequeñas organizaciones sin fines de lucro.

La directriz del HUD ordena a los receptores y receptores secundarios que realicen un análisis de cuatro factores para determinar qué tipo de asistencia lingüística se necesita.

Como punto de partida, el receptor puede realizar una evaluación individualizada que equilibre los siguientes cuatro factores. Factor uno: el número o proporción de personas con dominio limitado del inglés atendidas o detectadas en la población elegible para servicios. Atendidas o detectadas puede incluir a aquellas personas que serían atendidas o detectadas por el receptor si la persona ha recibido la educación y la divulgación adecuadas y el receptor prestó suficientes servicios lingüísticos.

También depende de la frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con el programa, la naturaleza y la importancia del programa, la actividad o el servicio proporcionado por el programa y los recursos disponibles y los costos para el receptor.

En el apéndice A de la directriz definitiva de LEP se encuentran ejemplos de cómo aplicar el análisis de cuatro factores a programas específicos del HUD, aunque también veremos un ejemplo en este seminario web.

El factor dos es la frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con el programa.

Esto es similar al factor uno y aquí es donde pueden tener en cuenta las pruebas anecdóticas. Tengan esto en cuenta si su personal no encuentra con regularidad otros idiomas además del español y si no hay hablantes de español que no hablen inglés. Es posible que esta sea la razón por la que su personal no encuentra otros idiomas, así que recuerden tenerlo en cuenta también.

En nuestro ejemplo no tendremos pruebas anecdóticas; simplemente supondremos que lo que encontramos en el factor uno es suficiente.

El factor tres es la naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio. La directriz definitiva del HUD sobre el asunto indica que la vivienda y los programas de vivienda complementaria suelen tener un nivel alto en la escala fundamental/no fundamental, dado que la vivienda es una necesidad fundamental. Sin embargo, algunos programas financiados por el HUD pueden agregar espacios recreativos u otros servicios no fundamentales que no están directamente relacionados con la vivienda.

Consideren qué tan centrada en la vivienda está su actividad y si facilita o mitiga las barreras a las necesidades fundamentales tales como la vivienda o los alimentos.

Y, finalmente, factor cuatro, recursos y costos disponibles. Muchos receptores son pequeñas organizaciones sin fines de lucro locales que no tienen

abundantes recursos disponibles, ya sea monetarios, de capital o humanos.

Otras son grandes ciudades que tienen acceso a más recursos de todo tipo.

También consideren el monto de la financiación que están recibiendo para su actividad. Si solo reciben un pequeño monto, los servicios de traducción probablemente no sean una forma eficiente de gastar el 10 % o más de su financiación. Pero si su actividad admite reuniones informativas mensuales o trimestrales, puede ser suficiente contratar un traductor para esas reuniones, incluso si el costo es alto en relación con los recursos disponibles.

Entonces, mirando el primer factor, ¿cómo identificar poblaciones con dominio limitado del inglés? Ese es el primer paso que veremos: analizar la población que es elegible para los servicios, luego investigaremos los idiomas que hablan esas personas y después compararemos los datos de nuestra investigación con los archivos de los solicitantes de nuestro programa.

Entonces, ¿cuál es la población elegible para servicios? El factor uno es determinar quiénes son las personas con LEP que se encuentran en su población elegible para servicios. La población elegible para servicios es cada grupo familiar en el área del mercado que esté por debajo del 80 % del ingreso familiar medio del área.

Este es el criterio para las propiedades de crédito tributario para viviendas de bajos ingresos, lo que puede diferir para cada programa de vivienda.

Ustedes determinan el área de mercado, así como el área en la que creen que la gente solicitará su propiedad para vivir o donde su programa esté disponible.

En la mayoría de los casos, será su condado o su área estadística metropolitana (MSA), por lo que, por ejemplo, Dallas-Fort Worth es un área estadística metropolitana. La ciudad de Dallas se encuentra en el MSA de Dallas-Fort Worth.

Dependiendo de la población y la densidad de población de la ciudad, condado o incluso MSA, eso influirá en lo que ustedes determinen que será su área de mercado.

Deben averiguar cuántas personas son elegibles para su programa en esa área de mercado que también tengan un dominio limitado del inglés.

La parte difícil es que no hay datos de la “Encuesta de comunidades estadounidenses” ni datos fácilmente disponibles de ningún tipo que tengan esta información disponible.

Existen los datos de micromuestreo de uso público (PUMS) que abarcan su área de mercado y pueden extraerlos para obtener esa información específica. Sin embargo, esos datos son difíciles de entender y

requieren una comprensión de la ponderación de la encuesta.

Entonces, el problema es que tenemos grupos familiares... necesitamos datos de grupos familiares e individuales, pero... lo siento, disculpen. El problema con los datos de PUMS es que hay datos de grupos familiares y datos individuales, pero esos datos son demasiado voluminosos para exportarlos a cualquier programa normal que podamos usar; también se utiliza lo que se denominan áreas de micromuestreo de uso público, que no se relacionan o correlacionan fácilmente con condados, ciudades o cualquier otra región geográfica que usamos habitualmente.

Entonces, la mejor opción es hacer una suposición. Quizás puedan indicar los grupos familiares que se encuentran por debajo del 80 por ciento del ingreso familiar medio del área, dado que aquellos que ustedes esperan alojar no viven en el mismo condado.

Por otra parte, podrían no hacer ninguna suposición aquí y considerar que el 100 % de los grupos familiares son elegibles. Podrían tener unidades a la tasa del mercado en su propiedad, por ejemplo. Entonces, con estas suposiciones que indican su área de mercado, ahora puede usar los datos de la "Encuesta de comunidades estadounidenses" para determinar las personas con dominio limitado del inglés en su población para servicios.

El lugar al que deben acudir es el sitio web data.census.gov. Y vamos a profundizar bastante en esto, así que prepárense para ponerse en modo matemáticas.

En la barra de búsqueda en data.census.gov, querrán ingresar lo siguiente. Pueden utilizar c16001 o b16002.

Estas son dos tablas que les mostrarán qué idiomas se hablan y qué tan bien se habla el inglés en su área geográfica.

Para cualquiera de las tablas, asegúrense de cambiar el producto a las estimaciones quinquenales de ACS más recientes y luego hagan clic en “Tabla personalizada” (*Customized Table*). Verán más de esto en las siguientes diapositivas.

Después de personalizar, deberían ver la tabla denominada “Idioma hablado en casa para la población de cinco años o más” (*Language Spoken at Home for the Population Five Years and Over*).

Y como dije, es muy importante cambiar el producto a la tabla más reciente de estimaciones quinquenales disponibles.

Luego, cuando hagan clic en “Tabla personalizada”, obtendrán una tabla que muestra la totalidad de los Estados Unidos.

Así que hagan clic en “Tabla personalizada” y aquí es donde podremos limitar nuestra búsqueda a su área geográfica particular.

Para hacer esto, simplemente hagan clic en el botón

“Geos” y aparecerá un menú desplegable que les dará diferentes regiones geográficas para ver en esta instancia particular que elegimos para ver un condado. Queremos ver el condado de El Paso.

Así que miramos el condado y nos pregunta en qué estado queremos buscar. Obviamente estamos en Texas; queremos ver Texas. Y luego solo tenemos que encontrar el condado de El Paso en Texas.

Pueden continuar y luego cerrar la pestaña “Geos” o el menú desplegable. La tabla ahora mostrará la cantidad de personas en el condado según los datos quinquenales de la “Encuesta de comunidades estadounidenses” más reciente.

Aquí es donde entra en juego la diferencia entre B 16002 y B 16002.

C 16001 es la población total, donde B 16002 muestra el número de grupos familiares.

Esto es un poco confuso y es posible que deseen pensar sobre cuál de estas tablas quisieran usar para tratar de reducir lo difícil que será para ustedes.

Entonces, lo que queremos hacer es que ahora que tenemos nuestros datos solo necesitamos copiarlos y pegarlos en una hoja de cálculo de Excel en blanco o en Google Sheets, lo que sea que les resulte más cómodo.

Pero también antes de hacer eso, querrán dar clic en este botón “Margen de error” (*Margin of Error*).

Eliminaré las columnas de margen de error y les

resultará mucho más fácil copiar y pegar lo que necesitan.

Así que aquí es donde nos ponemos realmente matemáticos. Ahora tenemos una tabla con una columna. La columna del condado de El Paso (Texas). Eso lo hemos copiado de census.census.gov. Ahora agregaremos algunas columnas adicionales a la tabla. Agregaremos una columna de idioma en el lado izquierdo, lo que ayudará a identificar qué idioma está en la fila cuando filtremos en esta tabla más adelante.

Para agregar una columna adicional, simplemente resalten la columna A y presionen “Insertar” (*Insert*), ubicada en la parte superior del menú de Excel.

A la izquierda del botón “Borrar” (*Delete*).

En esta nueva columna, escribirán “Idioma” (*Language*) en la celda A1 y “Total” en la celda A2. Y allí indicarán el idioma que se coordina con el idioma en la columna B. El primer idioma es inglés para la categoría “Solo habla inglés” (*Only Speak English*).

Después de inglés, los idiomas se indicarán en conjuntos de tres. La categoría “Habla inglés muy bien” (*Speaks English Very Well*) y la categoría “Habla inglés menos que muy bien” (*Speak English Less Than Very Well*).

Y, a partir de aquí, ahora vamos a generar porcentajes de esta tabla que calcularán el porcentaje de personas con LEP en el condado.

Esto será útil para la directriz de puerto seguro de

la que hablaremos un poco más adelante. Así, vamos a agregar una columna en el extremo derecho de la tabla titulada “Porcentajes” (*Percentages*). Agregaremos una ecuación en la segunda celda debajo del título.

La ecuación es “signo igual C2/signo de dólar C signo de dólar 2”.

La C se refiere a los datos de la columna C y el 2 indica la fila 2.

Ahora queremos copiar esta fórmula a lo largo de la columna D.

La celda con la fórmula ahora debería estar delineada en verde una vez que haya escrito. En la esquina inferior derecha hay un pequeño cuadrado verde. Hagan doble clic en ese cuadrado y esto completará automáticamente toda la columna para que no tengan que escribir mucho.

La columna se llenará con porcentajes brutos. Resalten la columna D y hagan clic en el botón “Porcentaje” (*Percentage*) en el menú de Excel en la parte superior.

Está en la sección que se titula “Número” (*Number*).

Hagan clic en el botón “Aumentar decimal” (*Increase Decimal*), el decimal con la flecha apuntando hacia la izquierda. Ahora hemos determinado con éxito el porcentaje de personas con LEP en nuestra área de mercado.

Así que filtremos estos datos para que podamos

usarlos.

Lo siento, no quise mover las diapositivas.

Vayan a la pestaña “Datos” (*Data*) en la parte superior de la hoja de cálculo de Excel y hagan clic en el botón “Filtro” (*Filter*). Luego hagan clic en el botón desplegable en la columna B y seleccionen “Habla inglés menos que muy bien”. Esto les mostrará el porcentaje y la población de su condado.

Así que pasemos un poco al plan de acceso lingüístico en sí.

El plan de acceso lingüístico (LAP) debe desarrollarse para abordar la población con dominio limitado del inglés en las áreas de servicio del programa. El LAP debe incluir a la población con dominio limitado del inglés que necesita servicios, que ya han identificado mediante el sitio web data.census.gov o los datos de la ACS. El plan debe incluir, entre otros, métodos para identificar a las personas LEP que necesitan asistencia lingüística, información sobre cómo se brinda la asistencia lingüística, métodos para notificar sobre asistencia lingüística a las personas con LEP, cómo llegar de manera efectiva a la comunidad con dominio limitado del inglés, cómo se capacitará a su personal y el método que utilizarán para supervisar y actualizar su plan de acceso lingüístico.

También incluirá medidas de asistencia lingüística para ayudar a estas poblaciones.

En el material informativo de esta presentación hay una guía de LAP que incluye un plan de acceso lingüístico de muestra como referencia.

Asegúrense de revisar su programa y consideren la obligación de comunicar e informar a las personas elegibles sobre su programa.

Cuanto más importante sea el servicio o programa de información, mayores serán las posibles consecuencias del contacto con las personas con LEP. Es más probable la necesidad de servicios lingüísticos.

Consideren aspectos tales como cómo responder a las personas con LEP que llaman, la comunicación escrita con las personas con LEP y cómo garantizar la competencia de los intérpretes y los servicios de traducción.

Son documentos vitales aquellos que sean fundamentales para garantizar un acceso significativo por parte de los beneficiarios o beneficiarios potenciales, generalmente una persona con LEP específicamente. Esto significa cualquier documento que el grupo familiar complete para mantener la tenencia en su propiedad o para establecerse como elegible para su programa.

Todos estos documentos deben traducirse.

La asistencia lingüística que un receptor puede brindar a personas con dominio limitado del inglés incluye, entre otros, servicios de interpretación oral. Esta asistencia lingüística siempre es necesaria para

formar parte de su plan de acceso lingüístico.

Pueden utilizar una línea telefónica multilingüe o asociarse con el departamento de idiomas de una universidad local para servicios de interpretación oral.

También podrían tener personal bilingüe. Pueden contratar un intérprete para línea de servicio telefónico o pueden prestar servicios de traducción por escrito.

Notificaciones al personal y receptores de la disponibilidad de servicios con dominio limitado del inglés, o bien remisiones a enlaces comunitarios con dominio del idioma de personas con dominio limitado del inglés.

Así que todo esto suena muy técnico y difícil, razón por la cual el HUD ha adoptado un puerto seguro para la traducción de materiales escritos.

Un puerto seguro en el contexto de esta directriz significa que el receptor ha realizado esfuerzos para cumplir con la traducción necesaria de documentos escritos vitales... materiales escritos vitales. Si un receptor realiza el análisis de cuatro factores, determina qué documentos traducidos necesitan las personas con LEP o los beneficiarios, un plan que identifica los materiales y crea las poblaciones de traducción. El receptor proporciona pruebas en sus agencias o informa a la agencia que brinda asistencia federal de que ha realizado esfuerzos razonables para

prestar asistencia lingüística por escrito.

La directriz identifica acciones que se considerarán pruebas sólidas de cumplimiento con las obligaciones del título VI. El hecho de no proporcionar traducciones escritas en estas circunstancias citadas no significa que el receptor esté necesariamente en incumplimiento.

Más bien, los puertos seguros brindan un punto de partida para que los receptores lo consideren. Si y en qué momento el servicio, beneficio o actividad involucrados justifica traducciones por escrito de los formularios de uso común a otros idiomas además del inglés. Cuando se trata de traducciones de formularios de uso común en idiomas distintos del inglés. Si el número o la proporción de personas con LEP atendidas ameritan traducciones escritas de formularios de uso común e idiomas que se detectan con frecuencia además del inglés.

Y, finalmente, si los datos demográficos de la población elegible son específicos respecto a las situaciones para las que se está evaluando la necesidad de servicios lingüísticos.

En muchos casos, el uso de puertos seguros significaría la prestación de servicios lingüísticos escritos cuando se comercializa entre la población elegible con dominio limitado del inglés dentro del área del mercado. Sin embargo, cuando se utiliza la población real atendida, por ejemplo, los ocupantes o solicitantes

de un proyecto de vivienda, para determinar la necesidad de servicios de traducción escrita, es posible que las traducciones escritas no sean necesarias.

Entonces, ¿qué significa todo esto en términos cuantitativos?

Esta tabla se tomó directamente de la directriz de puerto seguro del HUD que muestra la asistencia lingüística escrita recomendada según el tamaño de la población elegible. Tomen la tabla que creamos a partir de la determinación de nuestras poblaciones con dominio limitado del inglés para ayudarles a determinar qué disposiciones son necesarias.

Por cada porcentaje de personas con LEP en su área de servicio superior al cinco por ciento, se deben traducir documentos vitales.

Así que tomemos nuestro escenario anterior con el condado de El Paso. La tabla indica que el 31.2 % de los hispanohablantes hablan inglés menos que muy bien. Esta cifra está muy por encima del cinco por ciento de la población elegible, por lo que todos los documentos vitales y notificaciones escritas deben traducirse.

Todos los demás idiomas de la tabla cayeron por debajo del cinco por ciento, por lo que no se requieren traducciones escritas. Además, ningún otro idioma superó los 1,000 hablantes, así que, de nuevo, no se requiere traducción escrita.

La directriz identifica acciones que se considerarán

pruebas sólidas de cumplimiento con las obligaciones del título VI. No proporcionar traducciones escritas en estas circunstancias citadas no significa que el receptor esté en cumplimiento, pero sí significa que es muy probable que ustedes faciliten pruebas sólidas de que están intentando ayudar a poblaciones con dominio limitado del inglés, de conformidad con los requisitos del título VI.

Los puertos seguros proporcionan un punto de partida... lo siento. Perdón. No quería repetirme allí.

Entonces, cuando se trata del TDHCA, el Departamento exige que el plan de acceso lingüístico de su receptor secundario siempre incluya el español como un idioma que requiere traducción escrita. Este es un requisito mínimo y no impide que se identifiquen otros idiomas.

Simplemente significa que no importa dónde se encuentren en Texas: siempre deben hacer que sus documentos vitales se traduzcan al español.

Como mejor práctica, no confíen en los familiares o amigos de una persona con un dominio limitado del inglés como intérprete informal. Asegúrese de seguir su plan de acceso lingüístico para conseguir un intérprete.

Si una persona con un dominio limitado del inglés desea elegir su propio intérprete, sin importar si es un profesional o no, se le debe permitir que lo haga por su cuenta.

El TDHCA ha recibido quejas sobre recursos y

documentos que no están disponibles en otros idiomas, lo que impide a inquilinos y solicitantes un acceso significativo a programas de vivienda. Si usted es el destinatario de una queja, esto es lo que puede esperar.

Si tiene una queja fallida en su contra, se le notificarán las acusaciones por escrito. Es probable que le inviten a mediar o conciliar. Si deciden no conciliar, pueden presentar una respuesta por escrito, bajo pena de perjurio, que se puede modificar en cualquier momento.

Si necesita presentar una queja, puede ir a Texasworkforce.org/civilrights, llenar el formulario y enviarlo por correo electrónico, fax o correspondencia.

Esta queja se presenta bajo pena de perjurio y puede modificarse en cualquier momento.

Ya hablamos de la mediación. Prácticamente todas las partes de las quejas están invitadas a participar en la mediación antes de que comience la investigación. El programa de mediación es voluntario. Si ambas partes no aceptan mediar, la queja pasa al proceso de investigación.

El programa de mediación de la División de Derechos Civiles de la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas ofrece los siguientes beneficios. En primer lugar, se presta como un servicio gratuito. Elimina largas investigaciones y costosos litigios de manera oportuna.

Resuelve las quejas más rápidamente, ahorrando

tiempo y dinero. Abre líneas de comunicación entre las partes litigantes. Permite que cada parte comprenda la posición de una parte contraria. Y, cuando hay una resolución, se documenta mediante un acuerdo que es vinculante tanto para el demandante como para el demandado.

Conforme a al Código Administrativo de Texas, el Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas también tiene un proceso para abordar quejas sobre sus propiedades y programas.

En un periodo de 15 días hábiles posteriores a la presentación de una queja ante el TDHCA, el demandante recibirá una respuesta del Departamento, ya sea que la queja se haya resuelto o que se resolverá en una fecha determinada. Después de eso, el denunciante será notificado sobre la queja al menos trimestralmente, hasta la resolución final.

El TDHCA también ofrece capacitación y asistencia técnica. Pueden comunicarse con nosotros a este número de teléfono o en cualquiera de estas direcciones de correo electrónico.

Ambas direcciones de correo electrónico son supervisadas por varias personas, por lo que definitivamente recibirán una respuesta nuestra.

Y tengo la sensación de que hoy vamos a tener muchas preguntas, así que adelante y continuemos con ellas.

-- Adelante y vayamos a las preguntas.

>> Cate Tracz: Gracias, Nathan. Es Cate de nuevo.

Así que solo tenemos algunas preguntas en este sentido. Permítanme tomarme un momento y darle a Nathan un instante para que eche un vistazo a estas preguntas que también tenemos aquí.

Así que originalmente teníamos algunas preguntas sobre la aplicabilidad de los planes para dominio limitado del inglés y de acceso lingüístico para personas sordas o con problemas de audición. Nathan, ¿podría abordar las poblaciones a las que se aplican los planes para dominio limitado del inglés y de acceso lingüístico? Sé que habías abordado esto un poco antes en el seminario web, pero tal vez solo fuera un repaso rápido sobre la aplicación de estos planes.

>> Nathan: Correcto. Así, técnicamente hablando, las personas sordas o con problemas de audición no estarían cubiertas por los planes para dominio limitado del inglés o de acceso lingüístico; sin embargo, sí estarían amparados bajo los auspicios de discapacidad. Y en esos casos lo que harían es solicitar una adaptación razonable para un traductor.

Básicamente, el proceso sería casi el mismo, pero simplemente no estaría cubierto por los planes de acceso lingüístico; estaría cubierto por políticas de adaptaciones razonables.

>> Cate Tracz: Perfecto. Gracias.

La siguiente pregunta parece que se trata de una

propiedad multifamiliar o una compañía administradora de propiedades multifamiliares. Dicen que, de todas las propiedades en su cartera, solo hay tres que reciben asistencia para vivienda financiada por el HUD.

Entonces, la pregunta es la siguiente: ¿necesitan tener intérpretes y un plan de acceso lingüístico todas aquellas propiedades que no reciben asistencia del HUD?

>> Nathan: Entonces, la respuesta es sí. Si están hablando de alguna propiedad supervisada por el Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas. Entonces, si sus propiedades multifamiliares son, por ejemplo, propiedades de crédito tributario para viviendas de bajos ingresos, entonces sí. Aún necesitarían tener un plan de acceso lingüístico que sea funcionalmente similar al plan de acceso lingüístico que tendrían para sus propiedades que tienen financiación del HUD.

El TDHCA tiene los mismos requisitos del plan de acceso lingüístico para los participantes de sus programas que el HUD.

>> Cate Tracz: Gracias por esa aclaración, Nathan. Y solo para agregar a eso, además de todos los programas multifamiliares del TDHCA que tienen este requisito, también se aplica a todos nuestros programas unifamiliares. Por lo tanto, si es un receptor de financiación de ESG a través del Departamento o uno de nuestros administradores de unidades unifamiliares de

HOME, también debe tener un plan de acceso lingüístico desarrollado y listo en el lugar para las visitas de supervisión y, en cualquier momento, el Departamento puede solicitar su plan.

Si, por ejemplo, recibimos una queja relacionada con un problema de acceso lingüístico en una organización o en una propiedad de receptores secundarios, definitivamente queremos ver su plan de acceso lingüístico para asegurarnos que su plan cumpla con los requisitos y los procedimientos relacionados con cualquier cosa que se tratara esta queja; podemos ver si cumplieron o no para investigar esta queja.

De nuevo, si reciben algún tipo de financiación o asistencia del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas, deberán tener un plan de acceso lingüístico preparado y listo. No es algo que deban enviarnos para su aprobación. Ciertamente, pueden enviarlo para asegurarse de que cumpla con los requisitos, pero es algo que deben tener listo y en el sitio.

Así que parece que esas son todas las preguntas que han surgido hasta ahora. Nathan, ¿tienes algo más que agregar en esa última intervención?

>> Nathan: No. Iba a dar las gracias por aclarar. Se aplica a todos nuestros programas, no solo a nuestros programas de unidades multifamiliares.

Así que... ya que somos menos de lo que hubiera

esperado, mientras que la gente pueda estar formulando preguntas, quería volver atrás y aclarar algo que tal vez no se haya aclarado, pero aplicar las directrices de puertos seguros a nuestro ejemplo de cierta manera quizás pueda explicarlo un poco mejor.

Así que vamos a devolvernos a nuestras directrices de puertos seguros del HUD y lo dejaré aquí por un segundo; sin embargo, lo importante que deben recordar es si tienen mil o más personas en su área de mercado que son elegibles o más del cinco por ciento de su población es elegible y tiene un dominio limitado del inglés, entonces deben traducir todos los documentos vitales.

Estas otras dos aquí abajo ocurren con mucha menos frecuencia, excepto que hay algunas áreas pequeñas en Texas y sucede mucho más a menudo con nuestro programa para unidades unifamiliares; por tanto, si se encuentran en esta situación, comuníquense con nosotros. Sin duda, podemos ayudarles con cualquier asistencia técnica u orientación para asegurarnos de que están brindando la asistencia lingüística adecuada a su población elegible.

Pero solo quiero... solo quiero mostrar esta tabla nuevamente porque creo que es importante tener en cuenta esto. Los pasos para crear un plan de acceso lingüístico o para realizar el análisis de cuatro factores son muy, muy difíciles. Las directrices de puertos seguros les brindan una métrica más fácil y estricta para decir:

“Está bien, estos son los idiomas a los que necesito traducir; estos son los idiomas para los que necesito notificar que puedo... que ofreceré interpretación oral gratuita”.

Por eso creo que es importante utilizar esas directrices de puertos seguros siempre que sea posible.

>> Cate Tracz: Bien, Nathan. Gracias por esa explicación adicional sobre la directriz de puerto seguro. Sé que utilizo ese cuadro todo el tiempo cuando llega una pregunta o una queja; siempre utilizo esa tabla del HUD sobre los pasos y la directriz de puerto seguro.

Entonces, parece que esas son todas las preguntas que tenemos hoy. Sé que esto fue muy parecido a lo que dijo Nathan, un tipo de presentación más técnica y con mucho contenido matemático, más de lo que hemos estado presentando durante el mes.

Así que, mientras están desarrollando sus planes, mientras están revisando los planes que ya tienen, tal vez volviendo a verificar la población y las necesidades de acceso lingüístico de la población a la que atienden, no duden en comunicarse con nosotros cuando estén desarrollando estos planes.

Nos encanta hablar con ustedes y responder las preguntas para asegurarnos de que estén preparados con anticipación antes de que alguien que necesite asistencia ingrese a su oficina u organización, de modo

que estén listos para brindar esa asistencia en traducción de inmediato en lugar de tener que determinar si la necesitan para traducir a un idioma determinado o si necesitan contratar un servicio de traducción.

Así que, por favor, les animamos a tener esto listo con anticipación. Sin duda, atenderán mejor a sus clientes y evitará cualquier problema de vivienda justa.

Veo que tenemos otra pregunta sobre documentos vitales. Nathan, ¿quieres abordarla?

>> Nathan: Sí, esta es una pregunta importante. La pregunta es la siguiente: ¿quién revisa que los documentos vitales se hayan traducido de manera exacta? Y específicamente dicen que el traductor de Google no siempre es exacto y que el significado podría perderse en la traducción.

Totalmente. Nunca confiaría en Google Translate o cualquier servicio de traducción automática para traducir sus documentos vitales. Esto es algo para lo que deberían buscar un servicio de traducción profesional. Y si... si usan muchos formularios del HUD, el HUD los ha traducido a varios idiomas.

Así que ustedes pueden... pueden encontrar una gran cantidad de documentos y formularios del HUD traducidos previamente en el sitio web del HUD.

Alguien más está indicando que existe el uso de Rush Translate que proporciona traducciones certificadas. No sé nada de esto. Y, como agencia estatal, no podemos

recomendar un servicio de traducción respecto a otro.

Personalmente no tengo una lista.

Y luego una pregunta es la siguiente: ¿qué se considera un documento vital? Esencialmente, un documento vital es cualquier documento que se requiere para que una persona se postule a un alquiler o una solicitud para un programa. Incluiría cualquier cosa como sus notificaciones de no renovación, notificaciones para desocupar, notificaciones de desalojo, capacitación en la ley VAWA... Si estuvieron en esa capacitación...

>> Cate Tracz: Para aquellos de ustedes que no lo sepan, ¿pueden hacernos saber qué significa VAWA?

>> Nathan: Sí, es la Ley de Violencia contra la Mujer. Esos son formularios que deben entregarse en el momento de la solicitud y en muchos lugares.

Entonces, deberían tener versiones traducidas de dichos formularios. El HUD tiene programas y actividades de esos formularios en muchos idiomas, por lo que no son muy difíciles de encontrar.

Pero definitivamente, en cualquier momento en que tengan... tengan una interacción por escrito con alguien en su propiedad o en su programa que tenga que ver con su elegibilidad o solicitud al programa o revocando, digamos, su elegibilidad, por lo que la no renovación o la rescisión del contrato de arrendamiento serían documentos vitales.

>> Cate Tracz: Perfecto. Creo que eso es todo

respecto a las preguntas de hoy. Veamos. Solo da un momento rápido para que llegue cualquier otra cosa.

Nuevamente, comuníquense con nosotros si tienen alguna pregunta. Pueden ponerse en contacto con Nathan o conmigo directamente.

Llega una última pregunta: ¿con qué frecuencia tenemos que extraer los datos de LEP? Nathan, es posible que desees responder a esta pregunta y hablar sobre la frecuencia con la que se actualizan los datos del censo o de census.gov.

>> Nathan: Correcto. Entonces, los datos de census.gov se actualizan de manera anual; aproximadamente cada noviembre es cuando salen los nuevos datos.

A menos que tengan una razón para creer que el área en la que se encuentran está experimentando cambios lingüísticos, no diría que necesitan actualizar cada año, pero diría que cada tres o cinco años sería prudente. No sé si existen requisitos estrictos en cuanto a cuándo deben actualizarse, al menos no en nuestras normas del Código Administrativo de Texas.

Pero sí, creo que probablemente de tres a cinco años es probablemente un buen lapso para asegurarse que estén actualizados y no estén utilizando datos que sean realmente antiguos y obvios.

Por ejemplo, si les preguntamos por su plan y tienen datos del censo de 2010, probablemente sea demasiado

antiguo porque muchas cosas han cambiado desde 2010, especialmente en Texas.

>> Cate Tracz: De acuerdo. Bueno, creo que eso nos lleva aproximadamente a una hora para nuestra presentación de hoy, así que nuevamente, gracias a todos por acompañarnos. Gracias por estas excelentes preguntas y por realmente comprometerse con la parte técnica del comienzo de esta presentación.

Se grabará y se publicará en el sitio web. Si se encuentran en el desarrollo de su plan de acceso lingüístico o si desean volver atrás y averiguar cómo hacer el análisis de cuatro factores, pueden imprimir las diapositivas y volver atrás y revisar la traducción... no la traducción, la grabación de este seminario web.

Entonces, con eso, les doy las gracias a todos por acompañarnos hoy. Y realmente les agradecemos que se unan a nosotros en el octavo y último seminario web de nuestra serie del mes de vivienda justa.

Así que gracias por todo el arduo trabajo que hacen para atender a los texanos en sus programas de vivienda. Realmente apreciamos nuestra asociación con todos ustedes.

Así que gracias y que tengan un día maravilloso.

[Fin del seminario web].